

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Decreto 476/2019, de 28 de mayo, por el que se nombran vocales del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 3/1987, de 13 de abril, de Creación del Instituto de Fomento de Andalucía, en la disposición final segunda de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en el artículo 9.1 del Decreto 26/2007, de 6 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía; y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, a propuesta del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 28 de mayo de 2019,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar los siguientes Vocales del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía:

1. Don Antonio Sanz Cabello, Viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
2. Don José Agustín González Romo, Secretario General de Empleo y Trabajo Autónomo, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.
3. Don Ignacio José Méndez Cortegano, Secretario General de Hacienda, de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.
4. Doña Natalia González Hereza, Secretaria General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.
5. Doña Susana Magro Andrade, Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
6. Don Manuel Alejandro Hidalgo Pérez, Secretario General de Economía, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
7. Doña Rosa María Ríos Sánchez, Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
8. Don Andrés Gutiérrez Istria, Secretario General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.
9. Don Luis Fernández-Palacios González de Castejón, Secretario General de la Confederación de Empresarios de Andalucía.
10. Doña Brita Hektoen Wergeland, Directora de Cátedra Mujer, Empresa y Sociedad del Instituto Internacional San Telmo.
11. Don Daniel Arias Aranda, Catedrático de la Universidad de Granada.
12. Don Joaquín Cuenca Abela, Fundador de start up.

Segundo. Dejar sin efecto los nombramientos como vocales del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de doña Teresa Sáez Carrascosa, acordado mediante Decreto 433/2008, de 29 de julio; de don Gaspar Llanes Díaz-

Salazar, acordado mediante Decreto 295/2010, de 18 de mayo; de doña María José Gualda Romero y doña Vanessa Bernad González, acordados mediante Decreto 217/2013, de 22 de octubre; de don Fernando Manuel Martínez Vidal, acordado mediante Decreto 173/2014, de 9 de diciembre; de doña María Nieves Masegosa Martos, acordado mediante Decreto 64/2015, de 3 de febrero; de doña Inés María Bardón Rafael y don Manuel Torralbo Rodríguez, acordados mediante Decreto 446/2015, de 20 de octubre; de don Rafael Peral Sorroche, acordado mediante Decreto 50/2016, de 16 de febrero; y de don Manuel Caballero Velázquez, acordado mediante Decreto 64/2018, de 6 de marzo.

Sevilla, 28 de mayo de 2019

ROGELIO VELASCO PÉREZ
Consejero de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía